

La educación superior con fines de lucro en América Latina: ¿excepción o precursora?

Dante J. Salto y Daniel C. Levy

Abstracto

América Latina lidera el mundo en cuanto a tamaño de la educación superior privada legalmente con fines de lucro. Esta realidad asombra, dadas tres realidades contrastantes: la región tenía cero matrículas hace un cuarto de siglo, su admisión con fines de lucro se concentra en tres países y el tamaño de su matrícula privada total es sólo un tercio de la de Asia. El asombroso salto de América Latina plantea interrogantes sobre el futuro que podría tener la educación superior privada con fines de lucro en el resto de la región.

Una nueva forma importante de educación superior, la educación superior legal con fines de lucro, irrumpió con fuerza en Latinoamérica hace un cuarto de siglo, pero permanece en gran parte desapercibida en la mayor parte de la región. Concentrada en solo tres países, tiene tanto peso en dos de ellos que América Latina lidera entre todas las demás regiones con el total de matrículas con fines de lucro, incluso cuando este tipo de educación superior se expande en la mayoría de las regiones. ¿Seguirá la educación superior con fines de lucro como una excepción en la región de América Latina o es precursor de una tendencia? Para comenzar a reflexionar sobre este tema, primero debemos tener una idea del contexto regional de la educación superior privada (ESP), y por qué y cómo han surgido y sus excepciones.

Un club privado sólido, pero ¿solo sin fines de lucro?

Como la mayor parte del mundo fuera de los Estados Unidos, América Latina ha tenido un monopolio de educación superior principalmente público y sistemas nacionales de dominio público desde la independencia hasta principios del siglo XIX. Sin embargo, a mediados del siglo XX, América Latina se había convertido en la primera región con ESP en casi todos los países. Hoy, con uno de cada dos estudiantes en la ESP, Latinoamérica es la región líder en términos de participación privada en cuanto a matrícula total.

Mientras que América Latina ha tenido muchas oportunidades para acostumbrarse a la idea de la ESP, el sector legal con fines de lucro ha irrumpido como una nueva criatura controvertida, incluso como un competidor tanto del sector privado sin fines de lucro como del público, provocando una gran división. Incluso las mismas instituciones privadas sin fines de lucro, consideradas durante mucho tiempo con desprecio por sus pares públicos como instituciones de nivel inferior de dudosa legitimidad, desconfían de los nuevos primos y cuestionan sus propósitos. Las instituciones sin fines de lucro a menudo se unen a sus contrapartes públicas para negar la compatibilidad de las ganancias y los valores educativos.

Gran parte de la confusión sobre los límites legales con fines de lucro se deriva de definiciones poco claras e incoherentes. Es la distribución del excedente a los accionistas lo que define legalmente a las instituciones con fines de lucro, mientras que las organizaciones sin fines de lucro aparentemente deben reinvertir todas las ganancias en la institución. Los malentendidos surgen en gran parte de las instituciones sin fines de lucro que se aprovechan de los estrechos límites de la definición legal para beneficiarse financieramente. Si bien los debates sobre "con fines de lucro" a menudo incluyen cualquier proceso, desde la generación de ingresos del sector sin fines de lucro hasta instituciones sin fines de lucro propiedad de corporaciones internacionales (por ejemplo, la gran presencia mexicana de Laureate), tales realidades no definen estrictamente lo que constituye un lucro legalmente. La confusión también surge de las instituciones sin fines de lucro que se aprovechan de las dificultades de la supervisión y el cumplimiento para obtener y distribuir ganancias ilegalmente.

El salto con fines de lucro al cenit global

Por mucho que uno pueda dudar legítimamente de la naturaleza de gran parte de su ESP sin fines de lucro, América Latina se ha mantenido fiel a sus raíces europeas al evitar la ESP legal con fines de lucro hasta bien entrada la década de 1980. Esto a pesar de haber eliminado la tradición del cuasimonopolio público al tener una parte privada de más del 30 por ciento de la matrícula total. A excepción de un nicho chileno en los años 80, las empresas legales con fines de lucro permanecieron ausentes en los años 90. Sin embargo, hoy en día, incluso cuando las instituciones con fines de lucro crecen rápidamente en la mayoría de las otras regiones, América Latina ocupa el primer lugar

en la matrícula bruta con fines de lucro. Llama la atención ya que la matrícula privada total de Asia es tres veces mayor que la de América Latina. También es llamativo que todavía solo cinco países latinoamericanos tienen matrículas con fines de lucro, menos que en África, la región árabe, Asia o incluso Europa. Además, la ESP con fines de lucro de América Latina se concentra por lo general en Brasil, seguida de Perú y luego Chile, mientras que Costa Rica y Bolivia completan la lista. La matrícula de Asia con fines de lucro también se concentra en dos grandes sectores privados (en Indonesia y Filipinas) que tienen importantes componentes con fines de lucro. Sin embargo, ninguno de estos enfoques se acerca a la magnitud de Brasil, y otras instituciones asiáticas de ESP con fines de lucro no compensan la diferencia. Los tres sectores privados más grandes de Asia fuera de Indonesia—India, Japón y Corea del Sur—prohíben la ESP con fines de lucro. De esta manera, la participación de Asia en la ESP con fines de lucro (y del total de la educación superior) es pequeña en comparación con América Latina.

Brasil es por lejos el gigante con fines de lucro de América Latina y el mundo, ya que matricula a 3,3 millones de sus 8 millones de estudiantes en el sector privado de educación superior con fines de lucro. Las instituciones peruanas con fines de lucro matriculan a más de 700.000 estudiantes. En ambos países, el sector privado con fines de lucro matricula a más estudiantes que sus contrapartes privadas sin fines de lucro o públicas. También llama la atención la matrícula de Chile en centros postsecundarios con fines de lucro, aunque la legislación reciente puede reducir una gran cantidad de los 343.000 estudiantes matriculados en ese sector. Costa Rica suma unos 40.000 estudiantes. Por lo tanto, las instituciones con fines de lucro solo en estos cuatro países (se omite Bolivia por no entregar datos o estimaciones oficiales) matriculan a unos 4,4 millones de estudiantes, lo que representa el 32% y el 17% de la matrícula total y privada de la educación superior de América Latina, respectivamente.

La clave para la legalización con fines de lucro tanto en Brasil como en Perú fue la convicción presidencial de que las instituciones disfrazadas con fines de lucro eran fraudulentas para la ciudadanía, y sus exenciones ilegítimas sin fines de lucro privaban al gobierno de ingresos fiscales. Así, el gobierno obligó a las instituciones privadas actuales y futuras a elegir: sin fines de lucro o con fines de lucro legalmente. Rápidamente, las que eligieron la forma con fines de lucro encontraron éxito en el mercado al enfocarse en los deseos de acceso incumplidos. Estos han facilitado una mayor masificación de sus sistemas, por lo general como instituciones de bajo nivel, no pertenecientes a la élite y que absorben la demanda. El prestigio se concentra en las instituciones públicas junto con las llamativas excepciones privadas sin fines de lucro, aunque algunas organizaciones con fines de lucro encuentran nichos útiles en el mercado laboral.

¿Llegan para quedarse?

Aunque, por supuesto, se desconoce el futuro de la ESP con fines de lucro de América Latina, tenemos fundamentos para la especulación informada. El caso chileno ilustra una incertidumbre tambaleante. El moderno avance regional con fines de lucro de América Latina llegó a Chile, antes que a Brasil o Perú. Sin embargo, el permiso de Chile, forzado bajo la dictadura militar en los años 80, estaba restringido a los centros de formación postsecundaria, en su mayoría especializados en áreas técnicas y profesionales. La legalización de las instituciones con fines de lucro nunca alcanzó el nivel universitario y, con las recientes protestas estudiantiles y los cambios legislativos populistas, incluso algunos centros de formación están cambiando a una condición sin fines de lucro.

Los indicadores externos a Chile también son mixtos. El enorme brote reciente en Brasil y Perú revela que los países fundacionales de América Latina no se están retirando de su camino con fines de lucro. Otros gobiernos con problemas económicos pueden intentar hacer lo mismo para obtener ingresos fiscales al quitarse los disfraces de instituciones sin fines de lucro. Mientras tanto, el rápido crecimiento de los organismos con fines de lucro en otras regiones podría ayudar a legitimar la forma, o al menos brindar una cobertura extra para satisfacer la creciente demanda sin buscar en los presupuestos públicos afectados por el COVID. Concentrados todavía en tan pocos países, los vastos sectores privados de América Latina y la expansión general continua de la educación superior podrían tener un espacio importante para la expansión con fines de lucro en sus otros 18 países. Por otro lado, algunos países podrían preferir mantener las instituciones disfrazadas con fines de lucro para evitar una controversia mayor. Lo anterior es aún más probable a medida que se propaga el populismo de izquierda y el activismo estudiantil recupera la visibilidad de antaño. En Colombia, la cancelación

Gran parte de la confusión sobre los límites legales con fines de lucro se deriva de definiciones poco claras e incoherentes

Dante J. Salto es profesor auxiliar del Departamento de Dirección Administrativa de la Universidad de Wisconsin-Milwaukee y colaborador en el Programa de Investigación en Educación Superior Privada (PROPHE). Correo electrónico: salto@uwm.edu.

Daniel Levy es profesor emérito en la Universidad Estatal de Nueva York, Departamento de Política y Liderazgo Educativos, Universidad en Albany y director en PROPHE. Correo electrónico: dlevy@albany.edu. El Programa de Investigación en Educación Superior Privada (PROPHE) contribuye con una columna fija en IHE.

Abstracto

La masificación de la educación superior india va acompañada con una proliferación de universidades privadas. El relajamiento de varias políticas nacionales ha reducido el porcentaje de estudiantes de grupos históricamente marginados y ha mantenido el dominio de los estudiantes de castas y clases superiores de la mayoría hindú. Con la privatización, se necesitan políticas de equidad más sólidas para evitar perpetuar el privilegio y el estatus de los grupos poderosos y de élite.

de un proyecto propuesto con fines de lucro, como las protestas de los estudiantes chilenos en contra del lucro, puede contrarrestar las fuerzas que presionan a favor de extender la ESP legal con fines de lucro más allá de sus pocos baluartes actuales. ▲

Privatización y acceso desigual en India

Vishal Jamkar y Christopher Johnstone

India tiene el segundo sistema de educación superior más grande del mundo, con alrededor de 800 universidades y cerca de 40.000 institutos a los que asisten 35 millones de estudiantes. India tardó más de 55 años en pasar de un modelo de educación superior de élite a un modelo de masas, y este crecimiento revela signos de desaceleración. Por ejemplo, la tasa bruta de matrículas (TBM) de India aumentó del 1,5% en 1961 al 5,9% en 1991, y al 27% en 2017. A medida que la educación superior del país sigue masificándose, están surgiendo varias características clave en el sector: una mayor diversidad en la oferta de cursos, especialmente por parte de las facultades de ingeniería e institutos politécnicos, que han comenzado a ofrecer más cursos de ciencias aplicadas; el surgimiento de universidades e institutos privados para satisfacer la creciente demanda; y el aumento del acceso estudiantil de grupos tradicionalmente marginados o minorizados en India, como aquellos denominados como casta programada (CP) (también conocidos como "dalit", anteriormente "intocables"), tribus programadas (TP) y otras clases atrasadas (OCA), como de las comunidades musulmanas, una minoría religiosa en el país. Sin embargo, a pesar de los aumentos en el acceso, la admisión en la educación superior todavía está dominada por estudiantes de castas y clases superiores de la mayoría hindú.

Privatización e inclusión

En la educación superior india contemporánea, han surgido dos narrativas y enfoques principales durante las últimas décadas. En los años 70 y 80, la educación superior era inclusiva en términos de representación socioeconómica. Tanto las universidades públicas como las privadas con ayuda del gobierno ofrecían aranceles asequibles, estancias, becas, exenciones de gastos, libros y cupos reservados para un número específico de estudiantes de CP, TP y OCA, como también para mujeres.

Sin embargo, desde principios de los años 80, ha disminuido la ayuda gubernamental en las políticas de apoyo para los pobres (como las exenciones de gastos académicos y de estadía y las becas), y se ha estancado el apoyo del gobierno a las universidades públicas y los institutos privados. Tanto el gobierno central como el estatal han promulgado políticas que otorgan autonomía financiera a las instituciones privadas para movilizar recursos sin la aprobación gubernamental, lo que también permite una autonomía política. La privatización siguió aumentando en la década de 2000. En ese momento, el poder judicial de India también tuvo un rol fundamental al permitir que las instituciones privadas recaudaran sus propios fondos y eliminen los cupos de reserva institucional destinados a aumentar la admisión estudiantil de los CP, TP y OCA.

Si bien el apoyo público a las comunidades marginadas y minorizadas se ha debilitado en las últimas décadas, la privatización ha aumentado simultáneamente la admisión general. Los datos de la Encuesta Nacional por Muestras indican que de 1995 a 2014, el porcentaje de estudiantes postsecundarios en institutos privados que no reciben ayuda del gobierno aumentó en más de 4 veces, del 7,1% al 32,7%, mientras que las matrículas en instituciones públicas disminuyeron en gran medida, del 57,5% al 41,4%. Según la Evaluación India de la Educación Superior (AISHE, por sus siglas en